



MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 231/22 LETRA: E
28 OCT 2022
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
20 OCT 2022
NOTA N° 511
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

N° 2658/22
27 de Octubre de 2022.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ley Provincial I N° 674; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial I N° 674, tiene por objeto la supresión de las barreras comunicacionales existentes entre la comunidad de personas sordas y el resto de la sociedad, mediante el reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina, y del derecho que tienen los sordos a usarla como medio de expresión y comunicación válido, en el ámbito del territorio de la Provincia de Chubut.

Que, se entiende como Lengua de Señas Argentina (en adelante LSA), al modo de comunicación viso-espacial que utilizan las personas sordas que habitan la República Argentina, y que contiene diversos regionalismos según la zona en la que es usada.

Que, la LSA se erige como la fuente de interacción entre personas Sordas y oyentes, transformándose en un puente comunicacional que une dos realidades muy distintas.

Que, se reconoce como lengua oficial, en el territorio de la Provincia de Chubut, a la LSA con los regionalismos propios que contiene, de acuerdo a su Artículo N° 4.

Que, la lengua de señas es un Idioma natural estructuralmente distinto de las lenguas orales. Se trata de una lengua visual, por lo que requiere de una correcta utilización y visualización manual y gestual para garantizar la comprensión efectiva del mensaje.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1°) ADHIÉRASE en todos sus términos a la Ley Provincial I — N°674 "Ley de Reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina".

Art. 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIEL GIMENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut